
INFORME DE GESTIÓN

2019/2020

calidadUPV

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y
TECNOLOGÍA DE SISTEMAS SOFTWARE
POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA

D. Sist. Informàtics y Computaci3n

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: VILLANUEVA GARCIA, ALICIA

Nombre	En calidad de
TERRASA BARRENA, ANDRES MARTIN	Presidente/a
JULIAN INGLADA, VICENTE JAVIER	Secretario/a
ALFANI NAVARRO, ANTONIO	Vocal
ALPUENTE FRASNEDO, MARIA	Personal Docente E Investigador
PASTOR LOPEZ, OSCAR	Personal Docente E Investigador
PENADES GRAMAGE, MARIA CARMEN	Personal Docente E Investigador
VIDAL ORIOLA, GERMAN FRANCISCO	Personal Docente E Investigador
BAGHIU, CRISTIAN BOGDAN	Alumno/a
DUTAN MAINATO, NELSON GEOVANY	Alumno/a

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	100	NP	75	160
Resultado 19/20	7.31	100	100	7.93	100	292
Meta propuesta	NP	100	100	NP	75	160

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado ha experimentado un descenso respecto al curso anterior de 0.56 puntos, situándose en 7.31. Por otra parte, tanto la tasa de PDI Doctor como la tasa de PDI a tiempo completo se mantienen en el 100%.

La CAT valora de forma positiva que el IAD ponderado se sitúe por encima de 7, considerando que las variaciones son propias del propio desempeño docente del profesorado tanto de la titulación como de la universidad y se encuentran dentro de unos márgenes normales. El valor alcanzado en el curso 2019-2020 sigue estando por encima de la media de los másteres de la UPV, cuyo valor es de 5.55 puntos.

En cuanto a los resultados de las tasas de PDI Doctor (100%) y de PDI a tiempo completo (100%), la CAT considera muy positivo que se sigan cumpliendo las metas propuestas. Los resultados actuales se sitúan por encima de la media de los másteres de la UPV (91.44% y 84.97% respectivamente). Finalmente, es de especial relevancia para la CAT que se mantenga el cumplimiento de la tasa de PDI doctor en el 100%, ya que se trata de uno de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título.

2. Actividad investigadora:

El resultado del IAI ponderado ha experimentado un incremento de 0.84 puntos, siendo su valor de 7.93 frente al 7.09 del curso anterior.

La CAT valora positivamente que el IAI ponderado se consolide en valores por encima de los 7 puntos tras el descenso sufrido en el curso 2018-2019. La CAT considera que estas oscilaciones se deben a las propias variaciones que experimentan los profesores en su IAI y están dentro de unos márgenes normales. Por otra parte, se sitúa por encima de la media UPV (5.7 puntos), La CAT considera importante que el valor del IAI se mantenga elevado para consolidar uno de los puntos fuertes del máster, como es mantener su vertiente investigadora como entrada al Doctorado en Informática.

3.Demanda:

La demanda del máster ha mejorado de forma significativa en el curso 2019-2020, con un incremento tanto en la tasa de matriculación que pasa a ser de 100 puntos frente a los 72 del curso anterior (+28 puntos), como de la tasa de oferta y demanda, la cual alcanza los 292 puntos frente a los 256 del curso anterior (+36 puntos).

La CAT valora de forma muy satisfactoria la evolución al alza de estos indicadores, que suponen alcanzar las metas propuestas. Si analizamos la evolución de los últimos cuatro años, tras dos años con valores por debajo de 75 puntos, alcanza de nuevo una tasa óptima. En cuanto a la tasa de oferta y demanda, se observa un crecimiento constante en los últimos tres años, superando así el excelente resultado del 2016 cuando se obtuvo una tasa de 260. Tanto la tasa de matriculación como la tasa de oferta y demanda del curso 2019-2020 se sitúan por encima de la media de todos los másteres de la UPV (84.52 y 289.42 respectivamente).

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	60	10	91	75	2	4	30	25	80	6
Memoria Verificación	60	11	90							
Resultado 19/20	85.71**	0	91.31**	76.59	0	0**	17.14	9.09**	100***	7.06***
Meta propuesta	60	10	91	75	2	4	30	25	80	6

** El resultado del indicador puede haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFG y TFM hasta diciembre. Valórese la conveniencia, o no, de su análisis y reflexión.

*** El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Las tasas de graduación, eficiencia y rendimiento han experimentado un empeoramiento con respecto a las tasas del curso anterior mientras que la tasa de abandono ha mejorado alcanzando el valor óptimo de 0. Todos los resultados están por encima de la meta definida y de los valores indicados en la memoria de verificación.

Las tasas de graduación y de eficiencia se han visto afectadas por la convocatoria extraordinaria de diciembre introducida como consecuencia de la situación sanitaria actual. Un total de siete alumnos solicitaron en plazo poder acogerse a dicha convocatoria extraordinaria del curso 2019-2020, por lo que es de esperar que el número de egresados de la promoción pueda incrementarse mejorando así tanto la tasa de graduación como la eficiencia en el título.

La tasa de graduación pasa a ser de 85.71, lo que supone un decremento con respecto al excelente resultado del curso anterior cuando se obtuvo una tasa de 100. Si vemos la evolución de la tasa los últimos cuatro años, observamos que mejora los resultados del curso 2017-2019. La CAT valora de forma positiva que se mantenga en valores por encima de 80, siendo además superior a la media de los másteres en la UPV (73.27).

La tasa de abandono alcanza el valor óptimo de 0, por lo que se alcanza la meta establecida (10) y los valores

indicados en la memoria de verificación (11). También se encuentra por debajo de la media de los másteres de la UPV (5.54). La CAT valor de forma muy satisfactoria este resultado.

Tras el aumento en los últimos años de la tasa de eficiencia, este año desciende de forma no significativa, pasando de 91.69 en el curso anterior al actual 91.31. El resultado está ligeramente por debajo de la media de los másteres en la UPV (95.4), a pesar de lo cual la CAT no considera relevante esta variación y valora de forma positiva que se mantenga en valores superiores a 90 y se alcance la meta establecida (91).

La tasa de rendimiento sufre un descenso de unos cinco puntos (-5.33 puntos) siendo de 76.59 frente a los 81.92 puntos del curso anterior. Este valor alcanza la meta marcada (75) pero se encuentra por debajo de la media del resto de másteres de la UPV (85.43). La CAT valora de forma satisfactoria que la tasa se mantenga por encima de la meta definida. Considera además importante observar la evolución de este valor en los cursos siguientes para comprobar si se estabiliza en torno a los valores actuales.

Finalmente, la CAT valora muy positivamente que en todos los casos los resultados sean acordes a los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Debido a la incidencia de la situación sanitaria actual en los indicadores no podemos aventurar si las oscilaciones observadas confirman tendencias o estabilidad en algunos de los resultados. Sí podemos ver que con los datos actuales los resultados de todos los indicadores son satisfactorios.

2. Internacionalización:

El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (sin tener en cuenta programas de movilidad) ha disminuido con respecto al curso anterior, pasando de 26.09 a 17.14. Queda significativamente por debajo de la meta propuesta (30) y de la media de másteres en la UPV (33.37).

El resultado de los indicadores relacionados con los programas de movilidad, tanto referente a estudiantes titulados que han realizado intercambio académico como a número de estudiantes de intercambio recibidos, es 0 en ambos casos. Estos indicadores están lejos de las metas definidas, pero alineados con los bajos valores que se registran en los másteres de la UPV en general.

La CAT muestra su preocupación por la tendencia del indicador de porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera, si bien es cierto que las variaciones en este indicador, la gran mayoría de las veces, guardan una relación directa con la obtención de visados y becas de estudio por parte de estudiantes que desean cursar el máster y continuar posteriormente con el Doctorado. Es habitual que se admitan más estudiantes extranjeros, tanto en Tanda 0 como en periodo de preinscripción, de los que finalmente formalizan su matrícula y pueden venir a cursar los estudios por los motivos anteriormente citados.

Respecto a los indicadores relacionados con intercambio académico, tanto de estudiantes como de titulados, los números en los que se mueve el título, al igual que ocurre con la gran mayoría de másteres de la UPV, es tener de 0 a 1-2 alumnos. El hecho de que el máster sea de 60 créditos no facilita incrementar mucho más el número de alumnos, puesto que la movilidad queda restringida a la realización del TFM y las ayudas de movilidad deben solicitarse con cierta antelación. Pese a los resultados obtenidos, la CAT considera positivo que se apoyen y publiciten los programas de intercambio para posibilitar a los alumnos estancias en otras Universidades. Debemos mencionar que sí se reciben estudiantes de intercambio para cursar ciertas asignaturas del máster. No se propone ninguna acción de mejora concreta, pues ya se tiene un contacto directo y fluido con la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio

3. Empleabilidad:

El indicador que mide el porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa ha disminuido, quedando en 9.09 frente al 18.18 del curso anterior. Está por debajo de la meta propuesta (25) y por debajo también de la media de los másteres de la UPV (46.7). Los indicadores de porcentaje de no desempleados y de autoeficiencia a los tres años se han visto afectados por la falta de encuestas para la promoción del 2016-2017 (que se realizará en el mes de octubre), por lo que los resultados mostrados no son reales y comparables a los del curso anterior.

La CAT considera que la evolución del indicador del porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa no es positiva, pero entiende que, al tratarse de prácticas extracurriculares, los alumnos pueden no tener tanto interés en realizarlas si, por ejemplo, están cursando el máster por su orientación investigadora y su objetivo final es realizar el doctorado en informático. También puede tener poco interés para los alumnos que se encuentran ya trabajando en una empresa y cursan el máster para obtener una mayor especialización profesional, perfil que encontramos habitualmente entre los alumnos. En cualquier caso, la CAT considera que las oscilaciones en este indicador son normales y seguirá promoviendo la publicidad de la oferta de prácticas en empresa para alumnos del máster.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8	7.5	8	7	7
Resultado 19/20	9.64	7.5	8.43		8.24***
Meta propuesta	8	7.5	8	7	7

*** El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título se ha incrementado respecto al curso anterior (+0.54) alcanzando los 9.64 puntos. Se sitúa por encima de la meta propuesta (8 puntos) y también por encima del promedio de los másteres de la UPV (8.71). La tasa de respuesta del profesorado ha sido del 50%, lo que supone un decremento sustancial con respecto a los porcentajes de años anteriores (72% y 69%).

La CAT valora positivamente los resultados obtenidos y seguirá trabajando para que se mantengan en el tiempo, a la vez que procurará incrementar la tasa de respuesta. El decremento en la tasa de respuesta puede estar parcialmente justificado por la situación vivida en los meses de emergencia sanitaria, en los que el profesorado en general vio aumentada su carga de trabajo.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título ha sido de 7.5 puntos, lo que supone un decremento de 0.5 puntos. Alcanza la meta definida y está por encima de la media de los másteres de la UPV (que es de 6.84). La tasa de respuesta se ha decrementado de forma significativo, siendo solo del 25% frente al 43% del curso anterior.

Por otra parte, la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título se ha incrementado, alcanzando el valor de 8.43 frente a los 7.83 puntos del curso anterior. Con este valor se supera la meta definida (8 puntos) y además se encuentra ligeramente por encima de la media en los másteres de la UPV (8.31). El apartado con puntuación más baja sigue siendo P02("la coordinación docente permite la organización eficaz"), aunque ha mejorado en 1.19 puntos, situándose por encima de la media de los másteres UPV (5.56).

La CAT se muestra satisfecha con los resultados obtenidos, aunque considera que debe mejorarse la tasa de respuesta. No se propone acción concreta para mejorar la tasa de participación porque, por un lado, la situación excepcional por la pandemia podría haber influido en esta tasa de participación, y por otro lado, la propia UPV está revisando el proceso de realización de encuestas y durante el curso 2020-2021 se implantará un nuevo modelo para el pase de encuestas. En este contexto, la CAT considera oportuno esperar y analizar los resultados tras la implantación del nuevo sistema para valorar si se requiere definir una acción específica en el ámbito del máster.

3. Titulados:

El indicador de satisfacción media del titulado con la formación recibida no está disponible ya que el pase de la encuesta se ha retrasado. En cuanto a la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años, de nuevo no se han pasado aún las encuestas a la promoción del 2016-2017,

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Si analizamos las valoraciones globales por competencias, en el curso 2019-2020, en las competencias CT4, CT6, CT7, y CT8 más del 90% de estudiantes alcanzan el nivel A-B (excelente-adecuado). Además, en las competencias CT3, CT9 y CT10 más del 80% de alumnos alcanzan el nivel A-B. El resto de competencias muestran porcentajes algo inferiores pero siempre manteniendo una media de A o B y moda de A o B, a excepción del caso de la competencia CT12 que muestra valores discrepantes con respecto al resto de competencias.

Los resultados del curso 2019-2020 son algo inferiores en términos globales con respecto a los del curso anterior, a pesar de lo cual la CAT considera que habiéndose mantenido la media y la moda, las variaciones se encuentran dentro de márgenes razonables.

Para el caso de la competencia CT12, solo el 38.1% de los alumnos ha alcanzado el nivel A-B, mientras que el 33.3% ha alcanzado el nivel C (en desarrollo) y el 28.6% tiene valoración D (no alcanzado). Tras analizar las asignaturas que contribuyen en esta competencia, observamos por un lado que los resultados en la asignatura ISA han sido notablemente inferiores, pasando de una media de 2.3 en el curso anterior a un 1.3 en el curso actual. Además, observamos que la segunda asignatura que contribuye a esta competencia es el Trabajo Fin de Master, pero no aparece en el desglose de datos por asignatura, por lo que deducimos que en la práctica no ha contribuido a la competencia.

Todas las asignaturas punto de control de las competencias las han evaluado y reflejado antes de la firma de actas.

El análisis de la CAT del nivel de alcance de las competencias sigue siendo positivo, en cuanto que la media de todas ellas está entre el A-B, excepto para la CT12 para la que se plantea una acción concreta de seguimiento con el objetivo de analizar la situación real de esta competencia y proporcionar la información y herramientas necesarias para mejorar los resultados en dicha competencia transversal. La asignación actual de puntos de control se considera correcta, aunque en la acción propuesta se revisará el motivo por el que los resultados del Trabajo Fin de Máster no quedan reflejados. Por otra parte, se sigue incidiendo en la generación de evidencias que justifiquen el nivel de alcance de las competencias. Estos dos aspectos se consideran cruciales por parte de la CAT.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

*** RENOVACIÓN DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD EURO-INF ***

La valoración global del informe definitivo de obtención del sello internacional de calidad, de fecha 17 de marzo de 2020, es favorable con prescripciones. El periodo de concesión del sello es del 17 de marzo de 2020 al 17 de marzo del 2022. El informe incluye una prescripción para la que se han iniciado acciones de mejora durante el presente curso 2020-2021 y que quedan reflejadas una nueva acciones de mejora propuesta en el presente informe de gestión.

- CRITERIOS 1, 2, 3, 6 y 7. El informe refleja que las recomendaciones plasmadas en el informe de la renovación de la acreditación AVAP están siendo atendidas. Las acciones iniciadas relacionadas con las recomendaciones se incluyeron en el informe de gestión del curso 2019-2020 y se evalúan y revisan en el apartado correspondiente.

- DIMENSIÓN. SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD

** CRITERIO. Resultados del aprendizaje del sello internacional de calidad. De un total de 20 sub-resultados de aprendizaje agrupados en 6 apartados, 17 sub-resultados han sido integrados completamente, un sub-resultado ha sido integrado para el que el informe identifica una oportunidad de mejora, mientras que dos sub-resultados se integran parcialmente y son el motivo de la prescripción.

Así pues, los bloques 1. Fundamentos de la Informática", "2. Análisis", "5. Práctica de la informática" y "6. Otras competencias y habilidades profesionales" consiguen integrar completamente todos sus sub-resultados. Por su parte, el bloque Diseño e implementación" integra completamente dos subresultados, mientras que para el resultado 3.2 Aplicar métodos de vanguardia en la resolución de problemas, incluyendo la aplicación de otras disciplinas" el informe se identifica una oportunidad de mejora relacionada con reforzar los sistemas de evaluación que miden la adquisición de este sub-resultado en las asignaturas que lo trabajan.

Por último, de los tres sub-resultados del bloque Contexto económico, jurídico, social, ético y medioambiental", uno se integra completamente mientras que dos solo parcialmente.

Para el sub-resultado 4.1 Demostrar concienciación sobre la necesidad de tener una conducta ética y profesional en el ámbito de la informática, en el informe se destaca que el profesorado es adecuado y las asignaturas cuentan con actividades formativas que permiten trabajar el subresultado. Sin embargo, se indican los siguientes aspectos de mejora: 1) incrementar las actividades formativas en las que se desarrollo el sub-resultado entre las asignaturas en las que ya se trabaja, y 2) articular mecanismos en los que se evalúe la adquisición completa de este sub-resultado.

Por su parte, para el sub-resultado Identificar los contextos jurídicos, comerciales, industriales, económicos y/o sociales vinculados a su campo de estudio y justificar su relación", el informe destaca que el profesorado es adecuado, que las asignaturas cuentan con actividades formativas que permiten trabajar el sub-resultado, y que los sistemas de evaluación utilizados en las asignaturas permiten medir el nivel de adquisición de este resultado. No obstante, se identifican dos aspectos de mejora para conseguir la integración completa que coinciden con los aspectos de mejora mencionados para el sub-resultado 4.1

Como resultado del análisis, el informe incluye una prescripción y una recomendación:

PRESCRIPCIÓN -- Criterio 8. Resultados de Aprendizaje del sello. Incrementar las actividades formativas de las asignaturas en las que ya se trabajan los sub-resultados de aprendizaje 4.1 y 4.2, ambos relativos al resultado de aprendizaje Contexto económico, jurídico, social, ético y medioambiental", así como articular los mecanismos en los que se evalúe la adquisición completa de estos dos sub-resultados de aprendizaje por todos los estudiantes que cursan el título evaluado.

Plan de mejora: Implementar las acciones detalladas en el plan de actuación diseñado y enviado a ANECA. En dicho plan se incluyen un total de ocho acciones que tienen como objetivo cumplir con la prescripción formulada. Del total de acciones, cuatro de ellas inciden en la adquisición del subresultado 4.1 mientras que las cuatro restantes inciden más directamente en el subresultado 4.2. Todas ellas, en su conjunto, contribuyen a la adquisición del resultado de aprendizaje "Contexto económico, jurídico, social, ético y medioambiental". Asimismo, dado que estos subresultados están relacionados con las competencias transversales UPV CT07, CT09, CT10 y las competencia básica CB08, se ha reforzado la adquisición de dichas competencias, trabajándolas en más asignaturas.

RECOMENDACIÓN -- Criterio 8. Resultados de Aprendizaje del sello. Reforzar los sistemas de evaluación que miden la adquisición del sub-resultado de aprendizaje 3.2 relacionado con "Diseño e implementación" en las asignaturas en las que se trabaja.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUISMFSI/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUISMFSI/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La información publicada en la microweb es veraz, pertinente y está actualizada. No procede tras su revisión, efectuar ninguna acción al respecto.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras en curso

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
--------	--------	------------------	-------------------------------------

Código	Origen	Acción de mejora	Acciones desarrolladas y resultados
2253_2017_02	F	Estudiar las causas de la disminución de la tasa de graduación	Debido a la situación sanitaria actual y a que este indicador ha podido verse afectado por las medidas extraordinarias tomadas para el curso académico 2019-2020, en particular la inclusión de una convocatoria extraordinaria en diciembre para la defensa del TFM, se propone extender durante un curso más la acción de mejora para obtener resultados más fiables. Además de las causas detectadas en años anteriores, la situación excepcional de este curso ha introducido retrasos en la realización del TFM bien por causas sanitarias, bien por las circunstancias de no presencialidad donde la falta de recursos y la dificultad añadida de comunicación han jugado un papel significativo.
2253_2018_03	C	Solicitar al SEPQ la inclusión de la tasa de de inserción laboral de los egresados en las webs de los másteres	La tasa de inserción laboral no ha sido incluida en la información de indicadores. Se propone extender un curso académico más la acción para insistir en la inclusión de este indicador por parte de SEPQ. Además, de manera temporal hasta que tenga lugar la publicación junto con el resto de indicadores, el máster publicará este indicador el apartado "Información General" de la web oficial.

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2253_2017_01	F	Estudiar cómo mejorar la tasa de matriculación e implementar las acciones oportunas	Tanto la tasa de matriculación como la tasa de oferta y demanda han mejorado alcanzando niveles superiores a las metas. Las acciones de divulgación entre alumnos que han cursado el Grado en Informática han sido positivas. La causística identificada acerca de los motivos para la no matriculación tras haberse preinscrito o anulación de matrícula parece ser estable. La CAT entiende que este tipo de situaciones son propias del propio mercado de oferta y demandada y de las condiciones legales para tramitar estancias por parte de los alumnos provenientes del extranjero. Aunque se seguirán observando estos indicadores con atención, dada la tendencia actual no se plantean acciones concretas de mejora. Se seguirá incidiendo en la divulgación y pronta respuesta a las consultas recibidas por parte de alumnos interesados.
2253_2018_02	F	Fomentar la coordinación entre asignaturas para estudiar e implementar nuevas colaboraciones docentes	La incertidumbre en cuanto al modelo docente durante los meses previos a la elaboración de las guías docentes y antes del inicio de curso nos condujo a posponer el planteamiento de nuevas colaboraciones entre asignaturas. Ante la volátil situación actual, la CAT considera que no es el momento adecuado para abordar este tipo de acciones y se compromete a retomar la acción cuando la situación sanitaria permita volver a la docencia presencial. Queremos remarcar también que la satisfacción en este apartado ha mejorado en 1.2 puntos situándose ya por encima de la media UPV.
2253_2018_02	C	Procedimiento para la reclamación de notas (Publicación en la web)	Se ha incluido en la web oficial del título (http://www.upv.es/titulaciones/MUISMFSI/) un submenú "Normativa Académica y Estructura organizativa" donde se incluye la composición de las comisiones del título (Comisión Académica, Comisión de Evaluación y Comisión de Reclamaciones) así como un enlace a la normativa académica de másteres de la UPV donde se incluye el procedimiento para la reclamación de calificaciones.

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2253_2019_01	C	Incremento de acciones formativas relacionadas con el resultado de aprendizaje "Contexto económico, jurídico, social, ético y medioambiental", así como articulación de mecanismos para la evaluación de la adquisición completa de los resultados. Se plantean un total de ocho acciones para el cumplimiento de la prescripción, tal y como se recoge en el informe de plan de actuación enviado a ANECA.	Prescripción formulada en el informe de concesión del sello Euro-Inf. (Consultar pdf anexo)
2253_2019_02	F	Estudiar cómo mejorar la tasa de estudiantes de nacionalidad extranjera (sin tener en cuenta alumnos de movilidad).	Durante los últimos años el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera se ha ido decrementando de forma sustancial. Si bien es cierto que las variaciones en este indicador suelen guardar relación con la obtención de visados y becas de estudio por parte de estudiantes que desean cursar el máster y continuar posteriormente con el Doctorado, es posible que haya otros factores que puedan estar afectando a este indicador (más oferta internacional, contexto político, etc.)
2253_2019_03	F	Estudiar las causas del deterioro de los resultados en la competencia transversal CT12. Se estudiará el efecto que haya podido tener la falta de resultados asociados a la asignatura TFM así como las posibles causas de esta carencia. Se estudiarán posibles acciones que contribuyan a mejorar los resultados.	Descenso de los resultados en la competencia transversal CT12.
2253_2019_04	C	Reforzar los sistemas de evaluación que miden la adquisición del sub-resultado de aprendizaje 3.2 "Aplicar métodos de vanguardia en la resolución de problemas, incluyendo la aplicación de otras disciplinas" relacionado con "Diseño e implementación" en las asignaturas en las que se trabaja. Junto con los profesores de las asignaturas MFC, ISE, ISI, DIM y TVD, se estudiará cómo mejorar la evaluación de este resultado y se propondrán en su caso modificaciones en dichas asignaturas.	Recomendación formulada en el informe de concesión del sello Euro-Inf.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

En el informe de este año se ha omitido de forma general la comparativa con respecto a los promedios por ERT ya que durante el año académico 2019/2020 se ofertó únicamente un título más en la ERT, por lo que la CAT considera que no procede realizar una comparación directa con otro máster.

Con respecto a los resultados mostrados en el informe, desde la CAT destaca varios aspectos que consideramos logros y puntos fuertes del título:

El título proporciona un programa de especialización para la formación de investigadores y profesionales altamente cualificados en los avances tecnológicos presentes en todas las disciplinas fundamentales del Desarrollo de Sistemas Software.

Los profesores tienen un nivel de cualificación académica y profesional altamente satisfactorio, con una amplia experiencia docente e investigadora en las líneas temáticas del título. Se mantiene una colaboración activa con investigadores externos de reconocido prestigio y que participan en la docencia del título.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición de todos los grupos de interés para el desarrollo del título son excelentes.

El título también ofrece a sus alumnos la posibilidad de iniciar la colaboración con algunos de los grupos de investigación que participan en la docencia del mismo, y poder continuar (sin complementos formativos) con

los estudios de Doctorado en Informática de la UPV.

El título está reforzando su colaboración directa con las empresas, más allá de las prácticas en empresa o Trabajos fin de Máster (TFM) para complementar la vertiente profesional del título.

El sello Euro-Inf, como acreditación internacional de calidad, ha sido renovado hasta marzo de 2022. Las acciones de mejora propuestas como consecuencia de las indicaciones del informe de la agencia, suponen una oportunidad para alinear los contenidos del título con las componentes ética, social y medioambiental actuales.

La CAT considera que el título debe mantener actualizados sus contenidos, acorde no solo a su vertiente investigadora, sino también por el contacto directo con empresas. Seguimos trabajando en la publicidad y difusión del máster para poder mantener un número elevado de alumnos matriculados, acorde al tamaño de grupo, y que así sea viable en el tiempo.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos